



DIOCESIS DE MATURIN



CARTA PASTORAL EN LAS BODAS DE PLATA DEL SEMINARIO MAYOR DIOCESANO “SAN PABLO APÓSTOL”

1. Motivo de alegría y acción de gracias, es para la diócesis de Maturín el XXV aniversario del Seminario Mayor Diocesano “San Pablo Apóstol”, erigido canónicamente por mi ilustre predecesor, el Excmo. Mons. Diego Padrón Sánchez, el 17 de noviembre de 1995. Puesto que el seminario es tradicionalmente calificado como “corazón de la diócesis”, y de hecho lo es así, la efeméride que estamos celebrando, atañe a toda nuestra comunidad diocesana y, por eso, he querido convocar a todo el pueblo de Dios que camina en Monagas a celebrar un “Año Vocacional Jubilar”, a partir del 17 de noviembre pasado, hasta el 17 de noviembre de 2021.
2. Todo cuanto redunde en bien de nuestro seminario, lo será para todos nosotros; todas las gracias y bendiciones que durante este año jubilar serán derramadas sobre esta institución, también se revertirán sobre toda la diócesis. Este año también servirá para aumentar en todos nosotros el conocimiento, el justo aprecio, el sentido de pertenencia y de compromiso para con esta obra eclesial tan fundamental.

XXV años de historia

3. Desde el momento mismo de la creación de la Diócesis de Maturín, por el Papa Pío XII, el 24 de mayo de 1958 y en la bula de nombramiento del Excmo. Rvdmo. Mons. Antonio José Ramírez Salaverría como su primer Obispo, se expresa la voluntad de la Iglesia de la fundación de un seminario para la formación de los candidatos al sacerdocio con miras a promover el clero local.
4. Por eso, el primer obispo comenzó a trabajar por dar cumplimiento al deseo de la Iglesia y logró conseguir los terrenos y edificar una sede adecuada y digna para el seminario diocesano, que ofreciera inicialmente la etapa formativa del Seminario Menor; dedicada a adolescentes y jóvenes estudiantes de nivel de bachillerato. En ese tiempo, por disposiciones de la Santa Sede, los jóvenes seminaristas que culminaban el bachillerato en el seminario menor en sus respectivas diócesis, debían pasar al Seminario Mayor Interdiocesano de Caracas. No habiendo cristalizado el proyecto del seminario menor de Maturín, Mons. Ramírez Salaverría, con un gran sentido de futuro, ofreció la sede construida para el seminario para que se estableciera en la capital del Estado el Instituto Pedagógico, que habría de ser el alma mater de los educadores en la Región Oriental del País.
5. Sería el sucesor y segundo Obispo diocesano, el Excmo. Rvdmo. Mons. Diego Padrón Sánchez, quien empeñado en reorganizar las estructuras diocesanas para responder al proyecto de diócesis conforme a los desafíos del tiempo, pensó en la necesidad de la formación de sacerdotes que respondieran al perfil adecuado para entonces, quien decidiría retomar la obra del seminario; que, tras ensayos y experiencias, llegaría



DIOCESIS DE MATURIN

finalmente a erigir canónicamente, por medio de decreto fundacional, como el Seminario Mayor Diocesano “San Pablo Apóstol”, como hemos señalado antes, el 17 de noviembre de 1995. Siendo su primer Rector el Pbro. Miguel Ángel Febres Figueras.

6. En estos veinticinco años, la obra del seminario ha ido creciendo poco a poco, abriendo los tres cursos de la carrera de filosofía y los cuatro de la carrera de teología, que todo candidato al sacerdocio ministerial debe cursar. Nuestro seminario ha servido, igualmente, a la formación de seminaristas de las diócesis de Barcelona, Ciudad Guayana, Carúpano, Valle la Pascua, Trujillo, y del Vicariato Apostólico de Tucupita. De él han egresado en estos años, a partir de la primera promoción de 2004, 34 sacerdotes para la diócesis de Maturín y otros más para algunas diócesis hermanas. Físicamente nuestro centro de formación sacerdotal también ha crecido con la construcción de un módulo de habitaciones de tres plantas, la edificación del módulo para la biblioteca, la ampliación de la cocina. Todavía, según el diseño original, queda por construir la capilla.
7. El Seminario Mayor “San Pablo Apóstol”, reconocido en la Santa Sede como tal, adscrito a la “Congregación para el Clero y los Seminarios”, forma parte de la “Organización de Seminarios de Venezuela”(OSVEN) y sus seminaristas participan del “Comité de Seminaristas y Formandos Religiosos de Venezuela” (COSEFORVEN).

¿Qué es el seminario?

8. **Art. 1:** El Seminario es una institución de la Iglesia Católica que tiene personalidad jurídica (Cfr. CIC 238, &1; Decreto de creación 0404, Agosto 2004) por el hecho de su legítima erección canónica (Cfr. CIC 237) el 17 de Noviembre de 1995 —día de júbilo para la diócesis— bajo el nombre de Seminario Mayor “San Pablo Apóstol” y bajo el patrocinio de éste insigne Apóstol , cuya fiesta se celebrará cada 25 de Enero y de hecho debe actuar y funcionar con toda la seriedad de las instituciones católicas. Se registrará por el derecho común de la Iglesia latina (Cfr. CIC 232-264), por la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, por la *Ratio nationalis* y estos estatutos. **Art. 2:** La identidad profunda del seminario es ser, a su manera, una continuación en la Iglesia de la íntima comunidad apostólica formada entorno a Jesucristo. Esta identidad constituye el ideal formativo que estimula al seminario a encontrar su realización concreta, fiel a los valores evangélicos en los que se inspira y capaz de responder a las situaciones y necesidades de los tiempos en la formación de los futuros sacerdotes. **Art. 3:** El seminario es, en sí mismo, una experiencia original de la vida de la Iglesia; en él el Obispo se hace presente a través del ministerio del Rector y del servicio de corresponsabilidad y de comunión con los demás formadores, para el crecimiento pastoral y apostólico de los seminaristas; es una comunidad específicamente eclesial; es una comunidad discipular y educativa en camino dedicada a la formación humana, espiritual, intelectual y pastoral de los futuros presbíteros, a imagen de Jesucristo, Buen Pastor. **Art. 4:** El seminario, que representa como un tiempo y un espacio geográfico, es el lugar óptimo de formación; donde se vive no de un modo extrínseco y superficial sino de un modo interior y profundo. Es el ambiente normal y natural de una vida comunitaria y jerárquica estructurada por una profunda amistad y caridad que le hace una verdadera familia; sostenida en la comunión diocesana manifestada en la unión y fraternidad con el Obispo y el presbiterio diocesano, con una misión y visión que les son naturales.
9. En el prospecto “*La Diócesis que queremos*”, *Proyecto Diocesano de Renovación y Evangelización*; si bien, no se describe directamente la institución del seminario



DIOCESIS DE MATURIN

diocesano, sino que se proyecta cómo será la formación de los candidatos al presbiterado, en los numerales 148 al 164. En el n.148 se lee: *“Los candidatos al presbiterado se forman a través de un proceso de discernimiento de la voluntad de Dios, partiendo de la reflexión de las propias capacidades y carismas, de su experiencia de vida comunitaria en su parroquia y en su familia y del testimonio que la comunidad da de ellos en cuanto a su servicio a los demás”*; en el n. 149: *“Es una formación atenta a los signos de los tiempos para descubrir el tipo de presbítero que necesita la comunidad en el momento y circunstancia que vive, teniendo como marco de referencia la figura de Cristo”*. *“El seminarista vive una formación completa con la que desarrolla su personalidad, sus valores humanos, sus virtudes cristianas y su espiritualidad. En la práctica va integrando sus conocimientos teológicos y su experiencia de pastor, hasta alcanzar un equilibrio entre su cualidad humana y la calidad de su fe, entre su vida apostólica y su espiritualidad; entre lo que cree y lo que hace”* (n.150). *“El formando vive en un ambiente sano, en el que se procura y vigila la salud física y mental con una alimentación adecuada, práctica de deportes y una distribución coherente de las diferentes actividades que constituyen su formación”* (n. 154).

Importancia del seminario para todos en la diócesis

10. Después de casi doscientos años de una gran escasez de sacerdotes en nuestras tierras, al igual que en todo el Oriente venezolano, que nos acostumbró a vivir una religiosidad sin la presencia del sacerdote, desde la creación de la diócesis, gracias a un arduo trabajo evangelizador y catequístico del Obispo, el pequeño grupo de sacerdotes y de algunos laicos, ha venido creciendo paulatinamente la conciencia de Iglesia entre el pueblo católico y con el crecimiento de esta conciencia eclesial, el descubrimiento de la necesidad imperante de la presencia y acción del sacerdote ministerial en la comunidad cristiana. Hoy en día, cada vez más se va clarificando entre nosotros que para la edificación de la Iglesia misma, es condición primordial la acción de los ministros ordenados; no es sólo una deducción teológica, sino una honda experiencia de todos. Esto ha ido haciendo que se tenga cada vez más claro, que la obra del seminario resulta vital para todo el pueblo de Dios. De ahí, el interés, la preocupación, por la formación de los futuros pastores y el generoso deseo de aportar al sostenimiento del seminario, de algunos fieles y de algunas comunidades cristianas.
11. Sin embargo, estas iniciativas particulares no son suficientes; es necesario que en toda la comunidad diocesana exista la *“cultura vocacional”* y el justo y sano sentido de la *“ministerialidad eclesial”*. Así, la obra del seminario no será algo del interés de algunos, sino un elemento vital para todos los que somos Iglesia; el seminario más que una *“institución”* al lado de otras muchas en la diócesis, será, en cambio, parte de una *“acción pastoral”* que nos atañe e involucre a todos: la *“pastoral vocacional y ministerial”*.

Objetivos del “Año Diocesano Jubilar Vocacional”

12. Precisamente, la convocatoria a celebrar el “Año Diocesano Jubilar Vocacional” nos propone un objetivo general: *“El pueblo de Dios que peregrina en Monagas celebra el Año Jubilar Vocacional con ocasión de los veinticinco años de erección canónica del Seminario Mayor “San Pablo Apóstol” y en agradecimiento a Dios fomenta la cultura vocacional a través de un renovado compromiso en la promoción y sostenimiento de*



DIOCESIS DE MATURIN

ésta obra del Espíritu Santo por medio de un adecuado servicio de los agentes implicados en la formación, promoción y sostenimiento de las vocaciones”.

13. Por cultura vocacional entendemos: la conciencia clara y permanente que cada cristiano está llamado a vivir desde el carisma que Dios le ofrece y a trabajar por Dios y su pueblo, allí donde es enviado. Que en toda la vida de la comunidad cristiana, en todas sus instancias, exista la tierra fértil, el “*humus*”, que permita favorecer que cada hombre y mujer se pregunte por su vida, por su pasado, presente, futuro, y pueda desplegar sus dones y capacidades para ponerlas al servicio de todos.
14. Al anterior objetivo general corresponden los siguientes objetivos específicos:
 1. *El Seminario proyecta su naturaleza y misión como comunidad discipular y educativa que reproduce, a su modo, la comunidad de Cristo con sus apóstoles y promueve integralmente la vocación sacerdotal.*
 2. *Las estructuras pastorales de la Diócesis de Maturín promueven las vocaciones específicas —sacerdotal, vida consagrada, matrimonio— como formas y estados de vida en la que los hombres y mujeres pueden desarrollarse y servir a Dios y a los demás.*
 3. *La Pastoral Vocacional consolida su estructura y promueve la acción pastoral de promoción de las vocaciones animando y creando espacios para la comunión.*
 4. *La Pastoral juvenil y familiar se apropian del acompañamiento vocacional de los jóvenes de la Diócesis de Maturín.*
 5. *Las comunidades parroquiales ven la necesidad de organizar la Pastoral vocacional conforman un equipo de Pastoral vocacional parroquial integrado por matrimonios, jóvenes, catequistas, para programar, coordinar y ejecutar las acciones de promoción de las vocaciones específicas.*

Los momentos del “Año Diocesano Jubilar Vocacional”

15. El desarrollo del Año Jubilar Vocacional tiene tres momentos: un “momento motivacional”(o espiritual), que iría de noviembre 2020 a marzo 2021; un “momento formativo”(o teológico), de abril a julio; un “momento celebrativo” (o pedagógico), de agosto a noviembre.
16. La actual situación que atravesamos a causa de la pandemia del COVID-19, deja abiertas las fechas de estas etapas y la posibilidad de vernos precisados a reprogramar en el tiempo las etapas mencionadas y a prolongar el tiempo del Año Jubilar Vocacional mas allá de la fecha originalmente prevista para su clausura el 17 de noviembre del presente año. Estaremos informando oportunamente sobre estas variaciones.
17. Nuestro Año Diocesano Jubilar vocacional, integrará la convocatoria del Santo Padre Francisco a conmemorar en este año la persona y figura del Patriarca San José, en el año cincuentenario de su declaración como Protector de la Iglesia Católica. San José es modelo de respuesta fidelísimamente a la vocación de esposo fiel y casto de la virgen María, de padre terreno de Jesús; de cabeza y custodio de la Sagrada Familia de Nazaret. San José es el Patrono de todos los seminarios del mundo y de la obra de la promoción y cuidado de las vocaciones. También, al conmemorarse los cinco años de la Exhortación Apostólica “*Amoris letitiae*”, el Santo Padre ha dispuesto un año de reflexión sobre la familia; tema de capital importancia para nosotros, por ser la familia la primera en orientar



DIOCESIS DE MATURIN

y apoyar la vocación de los hijos. Invito a la Pastoral Familiar a programar en forma comunal y sinodal con la Pastoral Vocacional y Juvenil, para que esta propuesta se integre en las temáticas de la etapa formativa del Año Diocesano que estamos celebrando. Del mismo modo, unidos al gozo de la Iglesia en Venezuela, vivimos la ferviente expectativa por la eminente beatificación del Dr. José Gregorio Hernández, otro modelo de cristiano que supo llevar un intenso discernimiento de su vocación. La Comisión Diocesana creada para promover entre nosotros este feliz acontecimiento, ayude a destacar la figura ejemplar de este insigne laico, prez y orgullo de nuestro gentilicio venezolano y de toda Iglesia, como modelo de toda vocación cristiana.

Oración para el año Jubilar Vocacional

18. Invito a todos a elevar conjuntamente, como Pueblo de Dios; en nuestros encuentros, horas santas, y al final de las misas dominicales, la siguiente plegaria, que es la oración oficial para el Año Jubilar Vocacional en nuestra diócesis:

ORACIÓN PARA EL AÑO JUBILAR VOCACIONAL

Padre Bueno, Dios y Señor nuestro, que desde el principio prometiste a tu pueblo proveerle de pastores según tu corazón y cuya promesa se actualiza y realiza de forma providente y generosa en favor del pueblo que peregrina en Monagas a través de la Iglesia, la obra y pastoral de sus Obispos y las acciones formativas del Seminario Mayor San Pablo Apóstol; te bendicimos por los veinticinco años de erección de ésta casa de formación sacerdotal, y por los frutos que, durante éste tiempo de gracia, nos has permitido recoger en favor del pueblo de Dios.

Gracias por los pastores, seminaristas, hombres y mujeres, llamados por tu gracia, que han ayudado a hacer realidad ésta obra que brota de tu Sacratísimo Corazón. Concédenos la gracia de seguir viéndonos asistidos por tu benevolencia y haz que se multiplique el número de los llamados: que sean muchos los jóvenes dispuestos a servir a los hermanos a través del sacerdocio y la vida consagrada; muchos los bautizados que puedan unirse en santo matrimonio y hagan de su alianza de amor una unión fecunda; muchos los que, conscientes de su pertenencia a la Iglesia por el bautismo vivan y promuevan la fe, la esperanza y la caridad, como alegres misioneros y apóstoles del Evangelio en esta tierra de gracia.

Estas intenciones te las presentamos por la intercesión de la gloriosa siempre Virgen María, Nuestra Señora del Carmen, Misionera de la esperanza, Madre de los sacerdotes y custodia de las vocaciones.

Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

19. Queridos hermanos y hermanas, la acción de gracias al Señor por la obra del Seminario y la promoción de la cultura vocacional entre nosotros, serán en este año, un propicio



DIOCESIS DE MATURIN

tiempo de gracia y bendición, un verdadero kairos, que nos ayudará a sanar y superar tanto sufrimiento que nos aqueja, porque, como dice la Escritura: "...la alegría del Señor es su fortaleza" (Neh 8,10b). Invoco la bendición del Señor sobre cada uno de ustedes, sobre sus familias y comunidades cristianas.

Maturín, 10 de enero de 2021.

Servidor en Cristo.

+Enrique Pérez Lavado
Obispo de Maturín

